



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 ENE. 2000

Resol. H N° 001-00

Expte. N° 4.004/00

VISTO:

La resolución H N° 751/99, por la que se aprueban los contratos celebrados por la Facultad de Humanidades y Stella Maris MIMESI SORMANI y José Luis MENDOZA, para efectuar tareas administrativas con afectación a cargos existentes en la planta de personal de apoyo universitario; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la tercera cláusula de los mencionados contratos, la duración de los mismos finaliza el día 31 del corriente mes;

Que los contratados vienen desempeñando las funciones a total satisfacción, lo cual coadyuva en beneficio del funcionamiento administrativo de esta unidad académica;

Que presupuestariamente no existen inconvenientes habida cuenta que se trata de dos cargos de planta temporariamente no ocupados, y que por ende se encuentran financiados;

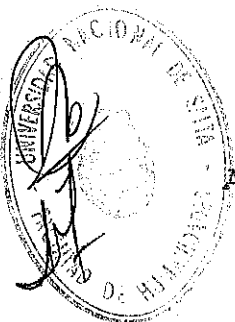
Que por lo expuesto resulta aconsejable prorrogar los contratos, de acuerdo a lo previsto dentro de la décima cláusula de los mismos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR los términos de los contratos celebrados





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- - 2 -

Resol. H N° 001-00

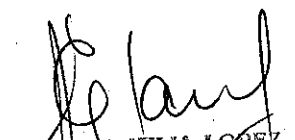
Expte. N° 4.004/00

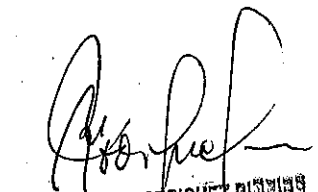
entre esta Facultad y la Srta. Stella Maris MIMESI SORMANI y el Sr. José Luis MENDOZA, y que se adjuntan como ANEXOS I y II respectivamente de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos que demanden los contratos de referencia a sendas categorías 5, de la Planta de Personal No Docente de esta Dependencia, transitoriamente vacantes por haber accedido la Srta. Lucía RODRIGUEZ a un cargo superior, y por licencia sin goce otorgada al Sr. Adolfo ESCALANTE

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE y remítase copia a los interesados, a la Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto y Dirección Administrativa Contable de esta Dependencia, para su toma de razón y demás efectos.

jcl.-

  
MIRRA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINHEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

